



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA

**NOTA ACLARATORIA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PASARELAS ARTICULADAS DE HORMIGÓN IMITACIÓN MADERA PARA LAS PLAYAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Tras recibir algunas preguntas de diversos licitadores en relación con el contrato de suministro de referencia, incluimos algunas aclaraciones con el objeto de que tengan la mayor difusión posible entre los distintos licitadores:

- El pliego es muy claro en cuanto a las especificaciones técnicas del suministro en lo referente a las medidas de las planchas y sus características mecánicas y de resistencia.
- La coloración exigida en los pliegos es orientativa, no obligatoria, incluyendo fotografía de las pasarelas actualmente instaladas en las playas de la ciudad. Esto no quiere decir que se exija exactitud, pero sí similitud. El sistema de coloración será monocapa, tal y como se exige en el pliego.
- En cuanto al acabado superficial, será imitación madera, es decir, deberá quedar plasmado mediante los correspondientes moldes, acabado imitando listones de madera.
- Le presencia de coqueras (no aceptadas) se refiere única y exclusivamente a la presencia de dichos elementos producto de la mala ejecución del prefabricado (mala vibración, etc.) y no al proceso de molde para la imitación de la madera.
- En cuanto al sistema de unión propuesto, indicar que es orientativo, por lo que el concepto "similar" al respecto debe quedar supuesto. Las fotografías son del sistema actual de pasarelas pero no es obligatorio dicho sistema. No obstante, dada la ubicación del suministro, cerca del mar, hace que deba ser de acero inoxidable y, por supuesto, articulado, para que pueda absorber las irregularidades del terreno.
- Asimismo, el empleo de dicho sistema de unión en la estimación del presupuesto implica el asociarlo al propio sistema de unión que cada fabricante posea. Quiere decir que el fabricante suministrará las pasarelas exigidas en pliego con sus correspondientes sistemas de unión y que cada conjunto de sistema de unión será valorado del mismo modo en el caso de la mejora propuesta al respecto.

El ICCP del Gabinete de Proyectos  
Fdo.: Javier Facenda Fernández



Visto Bueno:  
El Director General de Gestión Técnica  
Fdo.: Luis Mayor Otea

